

Anexo 4 : PUZOLANA

Deberán estar implantados en una profundidad mínima de 2 metros y realizados o recargados con grava rodada de granulometría 5/15 preferentemente o de 8/20 como máximo sobre un espesor de 30 cm como mínimo y descompactados antes de cada competición. Las puzolanas no deben situarse a un nivel inferior a la pista ni ser precedidos de una acotación en alto, aunque sea ligera en relación al nivel de revestimientos del circuito

GRAVEL BEDS

